

Detectan instrumentos utilizados en caza ilegal de tortugas marin



Bocas del Toro, 19 de julio, 2025. Durante patrullajes diurnos y nocturnos realizados de forma continua desde hace más de 90 días, guardaparques del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (PNMIB), en Bocas del Toro, identificaron lanzas artesanales empleadas para la caza ilegal de tortugas marinas.

Los instrumentos fueron elaborados a partir de limas metálicas delgadas, comúnmente utilizadas para afilar herramientas, y modificados para formar puntas afiladas y ranuradas con capacidad de perforar el caparazón de estos animales.

El hallazgo fue documentado por el personal técnico y será gestionado conforme a los procedimientos establecidos en la legislación ambiental vigente.

Los patrullajes continuarán durante toda la temporada de anidación, con el objetivo de prevenir actividades ilegales que afecten a especies protegidas.

La Ley 371 de 1 de marzo de 2023, **“Que establece la Conservación y Protección de las Tortugas Marinas y sus Hábitats en la República de Panamá”, en su Artículo 27, establece que:**

“La extracción, pesca intencional, captura, caza, asedio, apropiación, cautiverio, exterminio, exportación y procesamiento de las tortugas marinas, así como también de sus partes, productos, subproductos y derivados, serán sancionados por el Ministerio de Ambiente, según la gravedad del delito ambiental...”.

Este artículo sustenta las acciones que adelanta la institución frente a hechos que atenten contra la integridad de estas especies, especialmente durante las temporadas de anidación. De igual manera, el artículo 29 establece que las Tortugas Marinas tienen derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, tránsito y tráfico ilegal, y a desarrollarse en sus hábitats naturales sin interferencias que afecten su ciclo de vida..

El Ministerio de Ambiente recuerda que estas prácticas están prohibidas y conllevan sanciones administrativas y penales conforme a la legislación vigente.

